

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, se reunieron el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud; la Maestra Sandra Pulido Galván, Suplente del Servidor Público Designado y la Licenciada Brenda Valencia Garnica, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; todos ellos miembros del Comité de Transparencia.

Asistieron como invitados, la Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y la Licenciada Blanca Estela Mendoza Díaz, Directora de Área y Servidora Pública Habilitada en la Unidad de Transparencia.

En virtud de encontrarse debidamente integrado dicho órgano colegiado, se declaró instalada la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de febrero de 2016.

- I.- Declaración de Quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III.- Seguimiento a la Aprobación del Índice de Expedientes Reservados correspondientes al segundo semestre de 2015 (julio-Diciembre).

PUNTO 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, en uso de la palabra dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por los miembros del Comité de Transparencia.

ACUERDO 1.2016.01.Ext.- Con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, así como en los numerales SEGUNDO y TERCERO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día, presentado por la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

PUNTO 3. Seguimiento a la Aprobación del Índice de Expedientes Reservados correspondientes al segundo semestre de 2015 (julio a diciembre).

Los miembros del Comité de Transparencia llevaron a cabo la revisión de los Formatos para Registro de Índices de Expedientes Reservados del segundo semestre 2015 de los expedientes registrados en el Sistema de Índice de Expedientes Reservados (SIER), reportados por el Consejo de Salubridad General, por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, y por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, para verificar que se hayan atendido las observaciones realizadas en la mesa de trabajo celebrada el 02 de febrero del año en curso.

Derivado de lo anterior, los miembros de Comité de Transparencia advirtieron que el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva atendió en tiempo y forma los requerimientos realizados en sus Formatos para Registro de Índices de Expedientes Reservados del segundo semestre 2015; por otro lado, se advirtió que el Consejo de Salubridad General y la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad no atendieron las observaciones realizadas por dicho cuerpo colegiado.

Asimismo, respecto a los Formatos para Registro de Índices de Expedientes Reservados del segundo semestre 2015 de los expedientes registrados en el Sistema de Índice de Expedientes Reservados (SIER) por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, los miembros de dicho cuerpo colegiado los aprueba en su totalidad, al no existir comentarios derivados de su revisión en la mesa de trabajo.

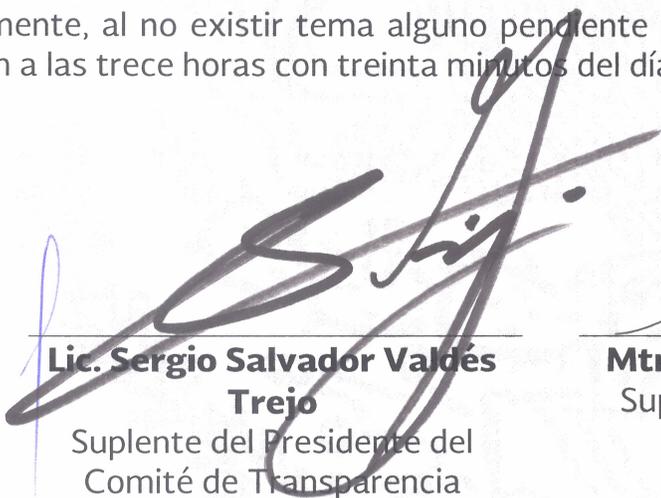
En este orden de ideas, los miembros del Comité de Transparencia, acordaron lo siguiente:

ACUERDO 1.2016.02.Ext.- Con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, así como en los numerales SEGUNDO y TERCERO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; el Comité de Transparencia aprobó la actualización del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al segundo semestre 2015, reportado por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, así como, el correspondiente al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, en razón de haber atendido en tiempo y forma las observaciones realizadas por los miembros de Comité de Transparencia a los

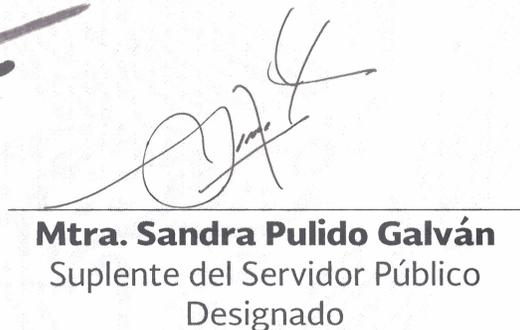
Formatos para Registro de Índices de Expedientes Reservados del segundo semestre 2015.

ACUERDO 1.2016.03.Ext.- Con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, así como en los numerales SEGUNDO y TERCERO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; el Comité de Transparencia no aprueba la actualización del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al segundo semestre 2015, reportada por el Consejo de Salubridad General y por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, en razón de NO haber atendido las observaciones realizadas por los miembros de Comité de Transparencia a sus Formatos para Registro de Índices de Expedientes Reservados del segundo semestre 2015.

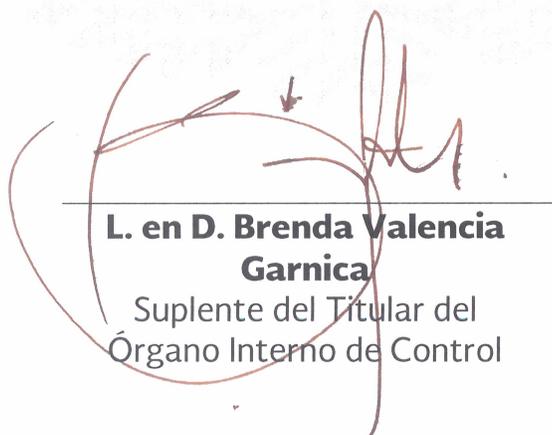
Finalmente, al no existir tema alguno pendiente por discutir, se da por terminada la sesión a las trece horas con treinta minutos del día de su celebración.



**Lic. Sergio Salvador Valdés
Trejo**
Suplente del Presidente del
Comité de Transparencia



Mtra. Sandra Pulido Galván
Suplente del Servidor Público
Designado



**L. en D. Brenda Valencia
Garnica**
Suplente del Titular del
Órgano Interno de Control



Invitados

A blue ink signature of Alma Delia Navarro González, consisting of several vertical and diagonal strokes.

**Mtra. Alma Delia Navarro
González**

Secretaria Técnica del Comité
de Transparencia

A blue ink signature of Blanca Estela Mendoza Díaz, featuring a large, stylized 'B' and 'M'.

**Lic. Blanca Estela Mendoza
Díaz**

Directora de Área en la Unidad
de Transparencia